



NOTA DE PRENSA

Contra la eliminación de la formación en línea

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación entregan firmas en la Consejería de Educación

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación han entregado hoy martes 10 de marzo, en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, unas cinco mil firmas contra la eliminación unilateral, por parte de esa Consejería, de la formación en línea impartida por sindicatos de la educación.

Esta medida ha sido un nuevo ataque de la consejera de Educación, Juventud y Deporte a los derechos sociolaborales del profesorado, consistente en eliminar las modalidades de formación en línea, seminarios y grupos de trabajo, sin coste para la Consejería, impartida por entidades sin ánimo de lucro y organizaciones sindicales de la educación, cuando la oferta formativa de la Consejería es totalmente insuficiente.

En este contexto, resulta aún más incomprensible que las autoridades madrileñas sigan presumiendo de su gestión de la educación en declaraciones preelectorales y que hayan realizado un gasto innecesario en una costosa campaña publicitaria de escolarización basada en la libertad de elección, cuando la enseñanza pública ha sido objeto de duros e injustificados recortes en los últimos años y ahora se restringe al profesorado el acceso a la formación permanente.

Las instrucciones recibidas el 20 de enero para la elaboración del Plan de Formación Permanente del Profesorado para 2015 no contemplan la posibilidad de llevar a cabo actividades formativas en línea, seminarios y grupos de trabajo, a las organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones e instituciones de derecho público que venían realizándolas durante años, entre las que se encuentran los sindicatos educativos de la Comunidad de Madrid.

La formación del profesorado en esta comunidad ha sido fuertemente penalizada por el carácter restrictivo de la orden de 2008 y **por** la falta de inversión suficiente para atender las necesidades de reciclaje y formación continua del profesorado en los presupuestos educativos de los últimos años, y ha sufrido varios reveses y recortes sin parangón en otros ámbitos funcionariales ni en el Ministerio de Educación ni en otras autonomías.

Esta medida devalúa y pone en precario la formación permanente del profesorado en esta comunidad **y** es una nueva vuelta de tuerca a los docentes madrileños y a las organizaciones sin ánimo de lucro que venían desarrollando estas acciones formativas con rigor y solvencia acreditadas y sin coste para el erario público, al ser sufragada por los profesores inscritos en estos cursos o por las propias organizaciones.

Los firmantes exigen que se puedan seguir incluyendo en los planes de formación de las organizaciones sindicales que visa la Consejería, seminarios, grupos de trabajo y cursos en línea de las materias contempladas en las líneas generales y específicas que se detallan en las instrucciones recibidas de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, por ser esta una modalidad flexible universalmente extendida y muy demandada entre los docentes de la enseñanza pública, y cuya oferta no cubre la red de formación del profesorado de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Madrid, 10 de marzo de 2015